

PERMANENT MISSION OF

PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

**Intervención del Presidente
de la República del Paraguay**

Don Nicanor Duarte Frutos

Debate General

61° Período de Sesiones de la Asamblea General de las

Naciones Unidas

Nueva York 19 de Septiembre de 2006

Señora Presidenta:

Le expreso la satisfacción del Paraguay por presidir esta Sexagésima Primera Asamblea General. Sus cualidades personales y profesionales nos aseguran el éxito de estas Sesiones, tan necesario para que contribuya más eficazmente al logro y al mejoramiento de los propósitos de las Naciones Unidas.

En tal sentido, este Debate General tiene que evaluar con rigor los avances alcanzados en la implementación de la Declaración Final de la Cumbre Mundial de Septiembre del 2005. Pues urge adecuar nuestra Organización a los nuevos y apremiantes desafíos del milenio. En realidad, la mayoría de las naciones necesitan volverla más dinámica y con la capacidad de dar respuesta concreta y sistemática a las demandas insatisfechas que enfrentan los pueblos de los países menos desarrollados y los de emergente desarrollo.

Sin equidad el proceso de globalización ensanchará aún más las oprobiosas desigualdades existentes entre nuestras naciones.

Quiero reiterar lo que manifesté en la Cumbre anterior. Para el Paraguay la paz y la seguridad, el desarrollo con justicia social, la democracia y los derechos humanos son los pilares fundamentales sobre los que el mundo ha de asentarse, ya que constituyen principios interactivamente vinculados y se refuerzan mutuamente. No podemos considerarlos en compartimientos estancos, puesto que en la medida que se privilegie uno sobre el otro esta Asamblea no será un órgano pluralista y representativo sino seguirá imponiendo la unívoca voluntad de las potencias sobre los demás países.

Senora Presidenta:

Mi delegación agradece al Secretario General, señor Kofi Annan, por el pormenorizado informe sobre la labor de la Organización en estos últimos 12 meses. El mismo, al referirse a los objetivos del desarrollo convenidos a nivel internacional y a los objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien contiene referencias alentadoras sobre los relativos avances registrados en el orden social, como la lucha contra la pobreza, reconoce que el progreso ha sido desigual y que existen niveles estremecedores de privación humana.

Ideal sería que el Secretario General no viaje solamente a aquellos lugares donde la barbarie Mica destruye ciudades y mata a gente inocente e indefensa. Quizá algo cambiaría si va también a observar y plantear soluciones en el vasto universo de las miserias y las exclusiones sociales, producto de un desorden planetario y profundamente injusto.

Requerimos con urgencia construir una asociación global solidaria, que complemente el esfuerzo que hacen nuestros países. Solo así estaremos en condiciones de contrarrestar los males que acarrear la indigencia, el hambre y la falta de acceso a la educación y la salud.

Ciertamente cada país es responsable de lograr su propio desarrollo económico y social, aplicando las políticas adecuadas para movilizar los recursos internos. Pero esos esfuerzos nacionales deben estar complementados con los compromisos que asumieron explícitamente los países desarrollados, promoviendo y facilitando el acceso a los mercados internacionales, así como un mayor equilibrio en el intercambio económico y en el precio de los productos.

La propia experiencia de los países desarrollados enseña que sin la cooperación externa ellos difícilmente hubieran prosperado. O conseguir la recomposición de sus economías.

También la historia alecciona que no hay paz duradera en un orden internacional injusto, donde campea la competencia desleal.

La ayuda oficial al desarrollo y la concurrencia del capital privado no son solo factores para fomentar la evolución de los países menos favorecidos. Son también las condiciones ineludibles para edificar un mundo más equánime y para detener la migración hoy degradante.

El aumento recíproco de la producción y del comercio es el motor del desarrollo. Sin embargo la tendencia a la concentración de la expansión productiva y la escala participación en los beneficios del comercio mundial condenan a la mayoría de los países a la marginación del desarrollo.

Por eso el Paraguay reivindica, una vez más, el derecho de todas las naciones a un trato más igualitario y equitativo, incluso a edificar una nueva forma de solidaridad entre los Estados capaz de promover el progreso a escala mundial.

El subsidio agrícola, el proteccionismo, la intransferencia de tecnología y las distorsiones del comercio internacional, además del control etnocéntrico de la información, del conocimiento y de la ciencia, postergan el desarrollo y castigan a los países periféricos a llevar una vida premoderna y residual.

Por estas recurrentes circunstancias, estamos convencidos de que se deben derribar las barreras arancelarias y para-arancelarias, que aplican no solamente los países desarrollados sino también nuestros propios socios regionales. Únicamente así superaremos en breve tiempo las asimetrías y las ínicuas discriminaciones.

l

Es evidente que sin un avance efectivo hacia una globalización justa e incluyente no resolveremos los problemas del desempleo, de la informalidad, de la postergación de los jóvenes y de la desigualdad que sufren las mujeres. Menos aun reduciremos la pobreza ni erradicaremos la explotación, recrudescida hoy por un capitalismo cada vez más inescrupuloso y voraz.

Esto no es una impugnación a la globalización en sí misma sino una crítica a su contenido, a sus principios rectores, que hasta ahora poco han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la humanidad y menos a asegurar la paz.

De ahí que mientras nuestros esfuerzos no estén dirigidos a la creación de nuevas oportunidades de empleo y trabajo decente para todos, los compromisos para la lucha contra la pobreza insuficientes y engañosos.

La democracia, con ser fundamental e irreversible, tal como cree el actual Gobierno del Paraguay, debe convertirse en la herramienta política para el desarrollo.

Pero la sociedad espera más de la democracia. Y de los políticos. Su expectativa es que el sistema que garantiza las libertades y la igualdad ante la ley sea también al mismo tiempo el sistema que promueva y asegure el bienestar de todos, el fin de las exclusiones.

Lamentablemente esta básica concepción de la política no encuentra eco en el accionar de muchos actores. Los intereses mezquinos, egoístas y de facciones partidarias resultan en la práctica ser más importantes y prioritarios que los intereses generales.

La democracia como el gobierno al servicio del bien común se bastardea. Y entonces viene el desprestigio y la desvalorización de la política.

Esta errática dirección de la política debemos corregir en los países que no tenemos una tradición democrática y apenas conseguimos remontar una democracia de baja calidad. Una pseudodemocracia conspirativa contra la gobernabilidad y el ejercicio del poder basado en la legitimidad y en la voluntad mayoritaria del pueblo.

La escolaridad exhibe una exponencial superación. La reforma educativa, que ahora llega a la Educación Superior, prácticamente ha universalizado la Educación Escolar Básica. Y la población de la Educación Media sigue igual tendencia, mientras se ha duplicado la matrícula universitaria, en proceso de institucionalizar la igualdad de oportunidades y de condiciones.

Según la propia Naciones Unidas, el Paraguay está en condiciones de lograr, por ejemplo, en educación la meta de los objetivos del milenio. Uno de nuestros objetivos importantes en este capítulo es obtener en el 2008 la certificación de analfabetismo cero para nuestro país.

Junto al mejoramiento y significativa ampliación del servicio público y privado en la atención de la salud, la política ambiental tiende a recuperar la formidable sustentabilidad ecológica que caracterizó al Paraguay. Y ello en medio de una silenciosa reforma agraria, que además de una masiva compra de tierra para los campesinos huérfanos — falta mucho todavía para aliviar la injusta distribución de la tierra — venimos ejecutando una política para el arraigo rural y el aumento de la producción y la productividad, como Camino a la resignificación de la vida campesina, su sostenibilidad y su dignificación.

Hay también acciones positivas para la modernización del Estado, la simplificación, transparencia y eficacia de sus servicios.

Nos estamos esforzando por mejorar la seguridad ciudadana, combatir la corrupción, erradicar la piratería, el narcotráfico y el contrabando. Si se mira el índice de criminalidad, el Paraguay posee una de las tasas más bajas. Con todo, estamos obligados a mejorar la seguridad jurídica, para lo cual debemos implementar una política de cualificación profesional e instalar la ética en el Poder Judicial.

La convivencia democrática en medio de un pluralismo irracionalmente antagónico y maniqueo incide para una cierta crispación en nuestra política interna. Pero en el Gobierno abrigamos la esperanza de que esta extemporánea situación sea producto de una rémora condenada a desaparecer.

La aceptación y gravitación que el poder legítimo tiene en la ciudadanía es una garantía para la profundización de nuestra democracia. Nuestro futuro depende de su fortalecimiento como sistema autorreferencial de alta intensidad.

Señora Presidenta:

El financiamiento para el desarrollo sigue siendo limitado para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo nacional, tanto los provenientes de la movilización internacional como los de la movilización doméstica de recursos financieros. Esta situación retrasa la viabilidad de diversos proyectos orientados a la ampliación del empleo productivo, al mejoramiento de los servicios sociales

básicos, a la adecuación de la infraestructura productiva y de otras áreas de acción imprescindibles para el desarrollo.

Somos conscientes de que la principal tarea empieza en el interior de nuestros países. Con el aumento del ahorro interno, buenas políticas macroeconómicas y un país previsible, disminuirémos la pobreza y nos encaminaremos hacia el desarrollo. Por ello, el Paraguay sigue empeñado en la racionalización del gasto público y en las inversiones sociales y productivas.

Esta disciplina fiscal nos permite ser acreedores de mayores respaldos de los organismos financieros internacionales. Pero todavía son escasos dichos aportes aun contando con la Ayuda Oficial al Desarrollo de países aportantes, en virtud de que los flujos financieros remitidos por nuestros países siguen siendo mayores que los ingresos del capital provenientes del exterior.

Verdad es que damos más y recibimos menos. La cruda verdad de la incoherencia de los países ricos que pregonan ayudar a los países pobres.

Señora Presidenta:

Vemos positivamente el hecho de que, tras un proceso de consultas pertinentes, la Asamblea General adoptó en marzo pasado la resolución que crea el Consejo de Derechos Humanos. El mismo contará con un mecanismo de examen periódico y universal sobre el cumplimiento de las obligaciones en esta dignificante materia por parte de los Estados, basado en el diálogo y la cooperación.

Por razones que directamente nos atañen, esperamos ansiosos la aprobación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, así como también la largamente anhelada Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Y reiteramos nuestra aspiración de que el Consejo de Derechos Humanos sea elevado en el futuro como órgano principal de las Naciones Unidas, para poner en pie de igualdad a los programas de desarrollo y de seguridad con los derechos humanos.

Señora Presidenta:

La lucha contra el terrorismo debe unir a los pueblos que aman la libertad, buscan el respeto a los derechos humanos y el imperio de la LEY. Con fidelidad fehaciente a estos principios, y con una cooperación internacional eficaz, articulada y solidaria, enfocada siempre dentro del Derecho, se podrá combatir al terrorismo, así como otros crímenes que traspasan las fronteras.

Los fundamentalismos son anacrónicos y peligrosos. Sin embargo el terrorismo no debería ser el único tema de la agenda internacional que excluya o relegue al también crucial debate sobre pobreza y desarrollo en los países del capitalismo periféricos, de economías emergentes. La civilización supone el respeto a la diversidad y la diferencia. Por esa razón el combate al terrorismo requiere que toda acción represiva se enmarque dentro de la jurisdiccionalidad del Derecho Internacional y no bajo simples procedimientos administrativos.

La historia de la humanidad enseña que solo con la civilización se derrota a la barbarie. En esta tarea, las Naciones Unidas tiene un rol principal e indelegable.

Señora Presidenta:

Con relación a la "cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas", el Paraguay --consecuente con la posición que viene manteniendo en esta Organización-- ratifica su apoyo de favorecer su ingreso en las Naciones Unidas. Su inclusión se ajusta al principio de universalidad, consagrado en nuestra Carta, así como a las normas del derecho internacional.

Igualmente, considera que se debe dar especial atención a la propuesta contenida en el documento A/61/192, que alienta a los países de Asia Oriental a resolver sus controversias por medios pacíficos, conforme a la doctrina de las Naciones Unidas.

Señora Presidenta:

Para los problemas y conflictos que la vida internacional afronta hoy, la materialización y vigencia efectiva de un mundo multipolar se hace indispensable. El equilibrio en este uníverso que transita el siglo XXI lleno de incertidumbre depende de la multipolaridad. Por eso, mi país y el MERCOSUR apuestan por ese proyecto. Y sobre todo por la reforma del Consejo de Seguridad.

Resulta ignominioso que lo que ocurre en este Consejo sea más importante que las Naciones Unidas como un organismo que fomente la cultura de la paz, la expansión mundial del desarrollo y la universalización de la ciencia y la tecnología.

Además, la jerarquía y la institucionalidad de las Naciones Unidas también dependen de un mundo en el que reine el equilibrio, porque es el medio que asegura la ecuanimidad en las decisiones y acciones.

No se compece con la prédica de una educación para la paz los gastos megamillonarios en armamentismo. No somos ingenuos y nos ofende hasta el justificado rencor que, por ejemplo, solamente en el año 2004 las superpotencias gastaron en el rearme la cantidad de dinero que serviría para acabar con la pobreza y la ignorancia en el mundo.

Y de seguro que la beligerancia militar, tan destructiva y amenazante, no es ajena de la escandalosa subida del petróleo, hoy causal de la precarización, desaceleración y estancamiento de los países en desarrollo. Las desigualdades de nuestros pueblos no se merecen que quitemos el pan de la boca de los pobres para dilapidar millones de dólares en armamentos fratricidas.

Pero por encima de los hechos que quebrantan la paz mundial, está la vida cotidiana. En nuestra región, esa vida es favorable para la minoría y miserable para la mayoría.

Por tanto, necesitamos con particular perentoriedad una Organización que contribuya al desarrollo, al bienestar y a la libertad de todos los pueblos. Del mismo modo que es nuestro deber construir una sociedad enteramente próspera, justa y solidaria, para que en el rostro de los ciudadanos se refleje la dicha de vivir.

Ojala Dios nos ilumine para que nuestros afanes cultiven el amor y la fraternidad entre todas las naciones y los individuos, a fin de que nuestra historia por fin transite la verdadera Benda de la paz.

Muchas gracias.